



CONCEJO DELIBERANTE DE  
Profesor Salvador Mazza  
Av. 9 de Julio Esq. A. Brown

Hoja 1/1

### ORDENANZA N° 012/08

#### VISTO:

La necesidad de normalizar el tránsito vehicular en la zona céntrica en la Localidad de Profesor Salvador Mazza y.-----

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley 1349 Orgánica de Municipalidades en su Art. 21 inc. 14, faculta a los Concejo Deliberante a sancionar normas legales en tales sentidos y.-----

Que, en la Actualidad se encuentran dadas las condiciones de comodidad en la Terminal de ómnibus de esta Localidad, debidos a las obras que se realizaron con la finalidad de brindar mejores servicios y.-----

Que, la presente normativa busca descongestionar la Avenida principal de nuestra ciudad, procurando brindar fluidez vehicular y.-----

Que, se debe sancionar el instrumento legal pertinente.-----

#### POR ELLO:

#### EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENA

ARTICULO N° 01.- Establecer como Punto de Salida para todos Colectivos y Ómnibus destinados al transporte público de pasajeros, de larga, media y corta distancia, que los mismos deberán hacer indefectiblemente desde la Terminal Ómnibus local.-----

ARTICULO N° 02.- Los Colectivos y Ómnibus destinados al transporte público de pasajeros, que salgan desde la Terminal no podrán detenerse Sobre Avenida San Martín para Ascenso y/o Descenso de pasajero. Solo podrán realizarlo pasando el puente Guandacarenda de esta Localidad.-----

ARTICULO N° 03.- Los Colectivos y Ómnibus destinado al transporte público de pasajeros al ingresar a la Localidad de Profesor Salvador Mazza, solo podrán detenerse para el Descenso de pasajeros sobre Avenida San Martín y Bolívar.-----

ARTICULO N° 04.- Remítase copia de la presente al Ejecutivo Municipal, Notifíquese de la misma a las empresas de transporte de pasajeros de esta Localidad.-----

ARTICULO N° 05.- Derogase todo instrumento Legal que se oponga a la presente.-----

ARTICULO N° 06.-Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL OCHO. PROYECTO PRESENTANDO POR EL BLOQUE F.P.V. - P.R.S. APROBADO MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES ORTEGA, MADARIAGA, CHAILE, Y DE LA ROSA. LOS CONCEJALES ANTEZANA Y VILLARROEL POR LA NEGATIVA EL CONCEJAL AGUIRRE SE RETIRO DEL RECINTO.-----

Victor Hugo Vasquez  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Isaura del C. De la Rosa.-  
Presidente  
Concejo Deliberante Salvador Mazza